

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3746**     *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º1 de Badajoz, Anuncia:

1.º- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 62/13 referente al concursado Juan Francisco Acevedo Sánchez con DNI n.º 9181875-E, se ha suspendido la Junta de Acreedores convocada para el día de la fecha, en interés del concursado, al tiempo que se ha procedido a convocarla nuevamente para su celebración el próximo día 26 de febrero de 2014 a las 10:00 horas, y que tendrá lugar en la sala de audiencias n.º 3 de este Juzgado sito en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20 de Badajoz.

2.º- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la Concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 27 de enero de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140003755-1